

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 78/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0001972/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/19

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE 2019

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los *20* días del mes de septiembre de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3vta/4 el formulario Solicitud de Contratación, con inclusión de las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Gestión Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Crédito legal

Obra a fojas 9 el Asiento Preventiva N° 105 con imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11-1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 efectuado por el Departamento Presupuesto por la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$4.580.750) para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 60/93 la DSAD N° 116/19 de fecha 26 de julio de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 97 y 105 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (31/07/2019 y 01/08/2019), y a fojas 98 la constancia de difusión en el sitio



web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 99 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 100 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 112 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a las firmas GEMINIS COMPUTER S.A. obrante a fojas 114/150, DATCO S.A. obrante a fojas 151/207, y OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. obrante a fojas 208/259.

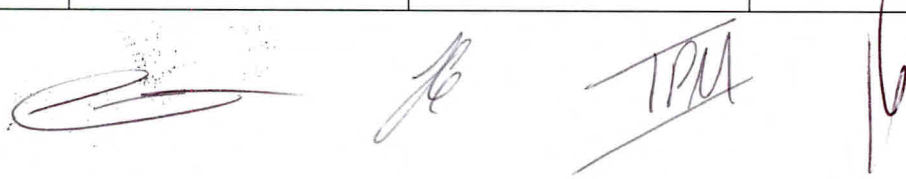
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 260/269 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) GEMINIS COMPUTER S.A. (CUIT: 30-64309712-1): Presenta Póliza N° 1454149 de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por la suma de \$158.000,00.
- 2) DATCO S.A (CUIT: 30-59611620-1): Presenta Póliza N° 12619 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$215.000,00.
- 3) OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. (30-66094805-4): Presenta Póliza N° 265.445 de Prudencia Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. por la suma de \$72.100,00, con certificación notarial a fojas 280/284.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| CUDAP: EX – HCD: 1972/2019 - LICITACION PUBLICA N° 57/19 Adquisición de Licencias de Software 2019 | GEMINIS COMPUTER S.A. CUIT 30-64309712-1 | DATCO S.A. CUIT 30-59611620-1 | OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. CUIT 30-66094805-4 |
|---|--|--|--|
| Correo Electrónico | operaciones@gemco.com.ar (fs. 115) | guillermo.pardini@datco.net (fs. 152) | gsierra@ofir.com.ar (fs. 208) |
| Monto total cotizado | \$3.158.369,14 (fs. 115) | \$3.707.200 (fs. 152) | \$1.442.000 (fs. 209) |
| Plazo de entrega | S/P | S/P | S/P |
| Mantenimiento Oferta | S/P | S/P | S/P |



| | | | |
|---|---|---|---|
| CUDAP: EX – HCD: 1972/2019 - LICITACION PUBLICA N° 57/19 Adquisición de Licencias de Software 2019 | GEMINIS COMPUTER S.A. CUIT 30-64309712-1 | DATCO S.A. CUIT 30-59611620-1 | OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. CUIT 30-66094805-4 |
| Constancia de Domicilio en C.A.B.A. | Av. Corrientes 531 (fs. 115) | San Martín 638 (fs. 152) | Concepción Arenal 3425 (fs. 209) |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Fs. 150 | Fs. 153 | Fs. 257 |
| Documentación societaria según tipo de personería | Documentación obrante en Registro de Proveedores. | Documentación obrante en Registro de Proveedores. | Documentación obrante en Registro de Proveedores. |
| Poder del firmante | Documentación obrante en Registro de Proveedores. | Documentación obrante en Registro de Proveedores. | Firma Socio Gerente |
| Constancia de Inscripción en AFIP | Fs. 148 | Fs. 154 | Fs. 227 |
| Acreditación de distribuidor oficial | Fs. 147 | Fs. 155/156/157 | Fs. 211 |


i) Evaluación de las ofertas

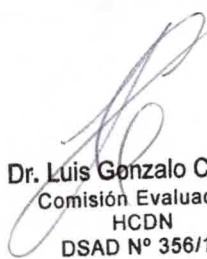
Análisis técnico y admisibilidad

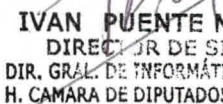
Surge del informe técnico efectuado por la Subdirección de Gestión Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, obrante a fojas 277, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

| Oferente | Fundamento |
|------------------------------|--|
| GEMINIS COMPUTER S.A. | La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado. |


GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General de Administración y Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


CARLOS GONCALVES
Subdirector de Gestión Informática
Dir. de Coordinación y Gestión Informática
H. Cámara de Diputados de la Nación


Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18


IVAN PUENTE MENDOZA
DIRECTOR DE SISTEMAS
DIR. GRAL. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

| | |
|---------------------------------------|--|
| | Habiéndose intimado a la firma a la presentación de documentación societaria, la misma fue presentada en tiempo y forma. |
| DATCO S.A. | La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado. |
| OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. | La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado. Habiéndose intimado a la firma a la presentación de documentación societaria, la misma fue presentada en tiempo y forma. |

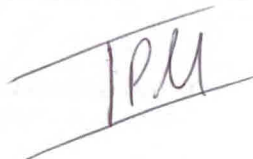
j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma GEMINIS COMPUTER S.A. CUIT: 30-64309712-1, los renglones N° 1, 2 y 3 por un importe total de PESOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 14/100 CENTAVOS (\$3.158.369,14.-), en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DECLARAR DESIERTO** el Renglón N° 4 al no contar con ofertas.
3. **ASIGNAR** Orden de Mérito en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen, conforme el siguiente detalle:

| | OFERENTES | | |
|---------|-----------------------|------------|--------------------------------|
| Renglón | GEMINIS COMPUTER S.A. | DATCO S.A. | OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. |
| 1 | 1 | 3 | 2 |
| 2 | 1 | 2 | No cotiza |
| 3 | 1 | 2 | No cotiza |

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

GERMÁN MIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General de Administración Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN